



Municipalidad de Surquillo

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 057 -2019-MDS

Surquillo, 14 ENE. 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO;

Visto, el Informe N° 025-2019-SRH-GAF-MDS de fecha 14 de enero del 2019, emitido por la Subgerencia de Recursos Humanos, mediante el cual da cuenta del fallecimiento del señor CRISTOBAL ROJAS ZAMORA, ex Pensionista del Decreto Ley N° 20530; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Certificado de Defunción General N° 2000112282 de fecha 07 de enero de 2019, expedido por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, se puede constatar el fallecimiento de quien vida fuera don CRISTOBAL ROJAS ZAMORA, ex Pensionista del Decreto Ley N° 20530 de esta entidad municipal, identificado con DNI N° 09345101, acaecido el 07 de enero de 2019;

Estando en uso de las facultades que confiere el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** DAR POR CADUCADA LA PENSION de don CRISTOBAL ROJAS ZAMORA, ex Pensionista del Decreto Ley N°20530 de la Municipalidad Distrital de Surquillo, por causal de fallecimiento acaecido el 07 de enero de 2019, de conformidad a los considerandos vertidos en la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** ENCARGAR a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, las acciones administrativas de su competencia, en ejecución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO  
  
Giancarlo Guido Casassa Sanchez  
ALCALDE